



000175

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Nº 04-2018-CUO**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del lunes 3 de setiembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Director de la Escuela de Posgrado; Dr. Edwin Vásquez Ghersi SJ, Director del Medio Universitario; Dra. Birgit Weiler Meiss, Vicerrectora de Investigación; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dra. Isabel Berganza Setién, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director del Programa de Humanidades; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Rocío Lombardi Valle, representante de los docentes; y el abogado Bernardo Enrique Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No asistió a la Sesión la Srta. Cristine Ríos Huillca, representante de los estudiantes;

**AGENDA:**

- I. Carta del Padre Provincial de la Compañía de Jesús, Provincia del Perú, y Vicecanciller de la Universidad
- II. Taller dirigido a los Padres Provinciales de América Latina
- III. Informe del Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión
- IV. Informe del Vicerrector Académico
- V. Semana de la Investigación
- VI. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados académicos de bachiller
- VII. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller
- VIII. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller
- IX. Propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar licenciatura en Ciencia Política a una bachiller
- X. Propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar título profesional de Abogado a un bachiller
- XI. Propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar título profesional de Ingeniero Industrial a bachilleres
- XII. Propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura
- XIII. Propuesta del Consejo de la Escuela de Posgrado de otorgar el grado académico de Maestro en Educación con mención en docencia universitaria
- XIV. Propuesta del Consejo de la Escuela de Posgrado de otorgar el grado académico de Maestro en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública
- XV. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación
- XVI. Lectura y aprobación del Acta



000176

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### I. CARTA DEL PADRE PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, PROVINCIA DEL PERÚ, Y VICECANCILLER DE LA UNIVERSIDAD

El Rector informó que recibió la Carta fechada el 24 de agosto por la que el Padre Provincial de la Compañía de Jesús informa que el Presidente de la Conferencia de Provinciales de América Latina (CPAL) y el Provincial de Venezuela, presentan pautas para que las diversas provincias de la Compañía de Jesús puedan hacer acciones de hermanamiento con las diversas obras que tenemos en Venezuela.

La solicitud de apoyo es para la población venezolana que se encuentra en su país, ayuda que para nosotros los peruanos, podría resultar modesta, toda vez que el nivel de vida y el valor de la moneda venezolana se han deteriorado bastante.


Nuestro Vicecanciller nos anima a continuar en el camino de solidaridad que ya hemos iniciado en nuestras obras, comunidades y plataformas. Nos solicita que evaluemos con sinceridad nuestras posibilidades de ayudar, aunque sea algo mínimo, teniendo en cuenta que este pedido se está haciendo a todas las Provincias de la Conferencia.

Concluida la lectura de la Carta, los Consejeros coincidieron que las noticias que llegan desde Venezuela son alarmantes, en especial a través de las diversas congregaciones religiosas.

Se acordó trabajar la xenofobia que se está generando en las poblaciones más pobres ante el elevado número de migrantes venezolanos, ya que ellos sienten que sus trabajos se podrían perder.

También se propuso trabajar la sensibilización de nuestros trabajadores y estudiantes, trabajo que realizaríamos en la segunda parte de setiembre, para lo cual la Decana de Ciencias Sociales propuso la elaboración de materiales. Se mencionó que hay una propuesta de la ACNUR de trabajar el tema de hospitalidad.

Concluido el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:



#### ACUERDO N° 1: Se adoptó por unanimidad las siguientes medidas:

- Encargar a la Facultad de Ciencias Sociales y al Instituto de Ética y Desarrollo - IED el preparar una propuesta de lucha contra la xenofobia.
- Consultar a la Secretaría de AUSJAL si nuestras Universidades pueden ofrecer estudios a los estudiantes venezolanos que venían estudiando en las universidades confiadas a la Compañía de Jesús en Venezuela, a fin de que durante su estancia en nuestros países puedan avanzar en sus estudios.

- [REDACTED]

- [REDACTED]

- [REDACTED]



000177

## II. TALLER DIRIGIDO A LOS PADRES PROVINCIALES DE AMÉRICA LATINA

El Rector informó que el Padre Provincial y el Presidente de la CPAL nos han solicitado recibir en febrero de 2019 a los Padres Provinciales de América Latina, quienes participarían en un taller sobre la crisis humanitaria que se está viviendo en Venezuela y en Nicaragua.

**ACUERDO N° 2:** Se acordó por unanimidad recomendar al Rector el aceptar la solicitud del Padre Provincial y del Presidente de la CPAL de acoger en nuestra Universidad al Taller propuesto.

## III. INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

[REDACTED]

**ACUERDO N° 3:** Se acordó por unanimidad convocar a una sesión extraordinaria para el lunes 17 de setiembre de 2018, a partir de las 11:30 horas.

**ACUERDO N° 4:** [REDACTED]

## IV. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

4.1 Estudiantes matriculados en el semestre académico 2018-II: [REDACTED]

4.2 Docentes a tiempo completo que han postulado a un doctorado: [REDACTED]

4.3 Acreditación de Escuelas Profesionales: [REDACTED]



000178

#### V. SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN

La Directora de Investigación informó que desde hoy al 11 de setiembre se realizará la Primera Semana de la Investigación de la Universidad. Invitó a todos los Consejeros a participar.

#### VI. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar los siguientes grados académicos de Bachiller: en Filosofía a dos egresados; en Educación a un egresado y en Psicología a cinco egresadas.

El Consejo Universitario evaluó la recomendación del mencionado Consejo de Facultad, verificando que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 5:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Filosofía a los egresados Carlos Manuel Ignacio ALOMIA KOLLEGER y Catalino ASENJO TELLO.

**ACUERDO N° 6:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Educación al egresado Luis TORRES CHAVARRIA.

**ACUERDO N° 7:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Psicología a las egresadas Nerydee Elizabeth ENRIQUE LINO, Mercedes MIGUEL BONIFAZ, Yolanda OLIVERA ALBERCA, Karina Araceli RAMOS MURGA RIVAS y Maria Pia SALVATIERRA FAJARDO.

#### VII. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar los siguientes grados académicos de Bachiller: en Turismo a dos egresados y en Economía y Gestión Ambiental a dos egresados.

El Consejo Universitario evaluó la recomendación del mencionado Consejo de Facultad, verificando que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 8:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Turismo a los egresados Luis Enrique VALLE EFFIO e Ines Wendy WATSON YAMASHITA.



000179

**ACUERDO N° 9:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Economía y Gestión Ambiental a los egresados Julio Javier ARELLANO RAMIREZ y Eliana Melody AYALA BELLIDO.


#### **VIII. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER**

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados académicos de Bachiller en Ingeniería Industrial.

El Consejo Universitario evaluó la recomendación del mencionado Consejo de Facultad, verificando que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 10:** Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Diego Paolo ANGULO SUMARRIVA, Cesar Javier ATENCIA MORALES, Godofredo Teobaldo DIAZ ESPINOZA, Edwin Alberto GREGORIO PADILLA, Gianella MATAMOROS JARA, y Marco Antonio VASQUEZ SUAZO.

#### **IX. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA A UNA BACHILLER**



El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 2 de julio de 2018, de la que se aprecia que la bachiller Marisol Vargas de la Jara sustentó su tesis denominada "*La Influencia de los Estudios Críticos de Seguridad en la determinación de la Política Migratoria de Perú y Chile*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Bien. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de Facultad por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar el correspondiente título profesional.

Concluido el debate, el Consejo Universitario adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 11:** Se otorgó por unanimidad a la bachiller Marisol VARGAS DE LA JARA el título profesional de licenciada en Ciencia Política.

#### **X. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A UN BACHILLER**

El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 10 de julio de 2018, de la que se aprecia que el bachiller Yordi Ulfer Ugaz Natividad sustentó su tesis denominada "*La Doctrina de la Responsabilidad de mando y el enfoque de Justicia transicional en la Jurisdicción Especial para la Paz: El caso de los falsos Positivos en Colombia*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Sobresaliente. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de Facultad por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar el correspondiente título profesional.



000180

**ACUERDO N° 12:** Se otorgó por unanimidad al bachiller Yordi Ulfer UGAZ NATIVIDAD el título profesional de Abogado.

**XI. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL A BACHILLERES**

El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 21 de agosto de 2018, de la que se aprecia que los bachilleres Eduardo Daniel Del Carpio Casani, Jaime Kuwae Goto y Jorge Maquen Fayó sustentaron su tesis denominada "*Estudio de factibilidad de planta de energía eólica de 233 mw para la generación de energía eléctrica con la finalidad de abastecer a clientes libres ubicados en Lima*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Muy Bien. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de Facultad por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar los correspondientes títulos profesionales.

El Decano de la Facultad alertó que los candidatos a contar con el título profesional de Ingenieros obtuvieron sus grados de bachiller en el 2013, y desde esa fecha han venido coordinando con la Dirección su investigación, habiendo inscrito su plan de tesis con anterioridad a la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de Grados y Títulos.

**ACUERDO N° 13:** Se otorgó por unanimidad a los bachilleres Eduardo Daniel DEL CARPIO CASANI, Jaime KUWAE GOTO y Jorge MAQUEN FAYO el título profesional de Ingeniero Industrial.

**XII. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA**

El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 7 de diciembre de 2017, de la que se aprecia que la señora Caroll Cynthia Camarena Vasquez, sustentó su tesis denominada "*Docencia Universitaria: Percepción estudiantil de los alumnos de primer ciclo sobre el desempeño docente en los cursos de formación básica del programa Carreras para Gente que trabaja en una universidad privada del país (ciclo 2016-3) Lima – Perú*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Bien. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de Facultad por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar el correspondiente título profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas aclaró que la candidata a licenciada en Educación Secundaria es Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y es egresada de nuestro Programa Licenciado por la SUNEDU de Segunda Titulación para Profesionales de otras carreras distintas a Educación, que cuentan con grado de bachiller y título profesional conducente a la licenciatura en Educación.

**ACUERDO N° 14:** Se otorgó por unanimidad a la licenciada Caroll Cynthia CAMARENA VASQUEZ el título profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura.



000181

### **XIII. PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 25 de mayo de 2018, de la que se aprecia que el señor Roberto Medina Manrique, sustentó su tesis denominada "*El Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior a través del Proceso de Acreditación de la Carrera de Arquitectura de la FAUA UNI desde la percepción de los actores involucrados*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Sobresaliente. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar el correspondiente grado de maestro.


**ACUERDO N° 15: Se otorgó por unanimidad al señor Roberto MEDINA MANRIQUE el grado académico de Maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria**

### **XIV. PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA**

El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 15 de junio de 2018, de la que se aprecia que la señora Manuela Aurora Efigenia Claudet Abanto, sustentó su tesis denominada "*De una Experiencia Educativa Exitosa a una Política en la Agenda del Gobierno ¿Es posible? El Tema Educativo en el Gobierno Local de Andarapa-Andahuaylas (Apurímac)*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Muy Bien. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar el correspondiente grado de maestro.

**ACUERDO N° 16: Se otorgó por unanimidad a la señora Manuela Aurora Efigenia Claudet Abanto el grado académico de Maestro en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública.**

### **XV. ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



El Secretario General informó que el 10 de setiembre de 2018 vence el encargo realizado por el Consejo Universitario a la Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán a efectos de dirigir la Escuela Profesional de Educación. Agregó que la encargatura se acordó en la sesión ordinaria N° 05-2015 del Consejo Universitario, realizada el 10 de setiembre de 2015; y oficializada a través de la expedición de la Resolución Rectoral N° 072-2015-UARM-R.

El Vicerrector Académico sostuvo que el artículo 83° del Estatuto de la Universidad establece que los Directores de las escuelas profesionales son designados por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrector Académico y del Decano respectivo; sin embargo, por el cambio de Decano adoptado recientemente por el Consejo Directivo de la Asociación Promotora, no ha tenido tiempo de coordinar con el nuevo decano sobre la ratificación o modificación en la Dirección de la Escuela Profesional de Educación; por lo que él y el Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas solicitaron la ampliación de la encargatura realizada a la Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán hasta una próxima sesión.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:



000182

Acuerdo N° 17: Se encargó por unanimidad a la Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán la Dirección de la Escuela Profesional de Educación hasta que el Consejo Universitario encargue al nuevo responsable.

#### XVI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 14:00 horas del 3 de setiembre de 2018, se levantó la sesión.

  
Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa Céspedes  
Rector

  
Abog. Bernardo Enrique Durán Pacheco  
Secretario General

